

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F. R.F.C. SCJ-950204-6P5

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

BOLIVAR No. 30, 40. PISO COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F. TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706 FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340 COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F. TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50230339

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y CORRESPONDENCIA FAVOR DE ANOTAR ESTE NÚMERO DE DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS NRLN, S.A. DE C.V. / AV. PUNTA ESTRELLA MZ 47 LT31, COLONIA SOLIDARIDAD, PLAYA DE CARMEN, QUINTANA ROO, 77723 / 5555664294 / ELIZABETH MÁRQUEZ SANTIAGO

FECHA DEL DOCUMENTO
01/09/2023 FORMA DE PAGO
TRANSFERENCIA BANCARIA

FECHA DE ENTREGA
60 DÍAS NATURALES

LUGAR DE ENTREGA
1, , ,

Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad		P. Unitario	Importe Total
10	5310199000	10	PZA	Sillas evacuadoras (de escape) OBSERVACIONES Adquisición de equipo de accesibilidad	53,350.00	533,500.00
				Las características técnicas de los bienes se encuentran contenidas en la propuesta del proveedor Comercializadora y Servicios NRLN, S.A. de C.V., recibida con fecha 18 de agosto de 2023.		
				Monto del contrato: \$618,860.00 I.V.A. incluido		
				Lugar de entrega de los bienes:		
				Almacén General, ubicado en Calzada Ignacio Zaragoza número 1340 esquina con Eulogio Parra, colonia Juan Escutia, Alcaldía Iztapalapa, código postal 09100, Ciudad de México.		
				Forma de pago: Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria, de conformidad con los datos que sean proporcionados, a los 15 días hábiles siguientes de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) generado por Internet y autorizado, acompañado del documento que acredite la recepción de los servicios a entera satisfacción de este Alto Tribunal.		
				En términos de los artículos 159 y 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, en ningún caso procederán pagos por concepto de servicios no prestados a entera satisfacción		
				Mediante transferencia bancaria, de conformidad con los datos que sean proporcionados.		
				1. Plazo de entrega de bienes: 60 días naturales a partir del día siguiente de la notificación de la adjudicación. 2. Fecha de inicio: 30 de agosto de 2023 3. Fecha de término: 30 de octubre de 2023 4. Tipo de procedimiento: Adjudicación Directa. 5. Número de Procedimiento: AD/DGRM/DPC/025/2023. 6. Clasificación: Menor 7. Órgano que autoriza: Subdirector General de Contrataciones 8. Fundamento de autorización: Artículos 43, fracción V, 47 fracción IV, 86 y 96 del AGA XIV/2019. 9. Fecha de autorización: 28 de agosto de 2023 10. Sessión CASOD: No aplica. 11. Unidad responsable: 23430910S00100001		
				12. Partida presupuestaria: 53101 13. Certificación presupuestal: No aplica		

CONTINUA



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F. R.F.C. SCJ-950204-6P5

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

BOLIVAR No. 30, 40. PISO COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F. TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706 FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340 COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F. TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50230339

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y CORRESPONDENCIA FAVOR DE ANOTAR ESTE NÚMERO DE DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA Y SER 5555664294, 5555664294 / ELIZABETH MÁR	VICIOS NRLN, S.A. DE C.V. / AV. PUNTA ESTRELLA MZ 47 LT31, COLONIA SOLIDARIDAD, PLAYA DE CARMEN, QUINTANA ROO, 77723 / QUEZ SANTIAGO				
FECHA DEL DOCUMENTO 01/09/2023	FORMA DE PAGO TRANSFERENCIA BANCARIA	OBSERVACIONES			
FECHA DE ENTREGA 60 DÍAS NATURALES	LUGAR DE ENTREGA	, ,,			

Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				 14. Área solicitante: Dirección General de Seguridad 15. Número de contrato ordinario: No aplica. 16. Comprobación de recursos: No aplica. 17. Regularización: No aplica. 18. Administrador del contrato: Titular de Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil 		
IMPORTE CON LETRA SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100. M.N.					Subtotal I.V.A. TOTAL	533,500.00 85,360.00 618,860.00